



Ajuntament de Rellinars

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

1.- Objeto del contrato:

El objeto del presente pliego es la determinación de las prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de mantenimiento del sistema de alarmas de intrusión en los edificios municipales que a continuación se detallan:

- Ayuntamiento
- CEIP Rellinars
- Almacén Brigadas
- Almacén ADF
- Casal de Cultura la Escuela
- Local Social El Planet

2.- Descripción de los trabajos:

Los trabajos a realizar por la prestación del servicio de mantenimiento del sistema de alarmas de intrusión comprenden los siguientes servicios:

- Mantenimiento preventivo (normativo).
- Mantenimiento correctivo y adecuación de instalaciones.
- Otros servicios.

CPV y descripción

50610000-4, Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad.

3.- Duración del contrato

El contrato tendrá una duración de 2 AÑOS a contar desde la fecha indicada en la formalización del contrato. Se prevé la posibilidad de prórroga de un año más, hasta un máximo de dos.

4.- Características técnicas del servicio

• Recepción señal de alarma de intrusión en la centralita (CRA)

El servicio incluye el seguimiento y la discriminación de las alarmas. Alta, actualización y control de las llaves de usuario remotamente. Llamadas a fuerzas de seguridad y/o al responsable asignado según protocolo. Vigilancia de fuentes de alimentación y baterías. Listados mensuales de las incidencias que se remitirá por correo electrónico.

• Revisiones anuales obligatorias

El servicio comprende 3 revisiones bidireccionales y 1 presencial en cada equipamiento, hasta un máximo de 6 zonas de intrusión, las zonas extras se facturarán aparte.

• Mantenimiento técnico sistema intrusión hasta 6 zonas

Este mantenimiento comprende la reparación de averías y/o resolución de incidencias, cualquiera que sea su causa, excepto en ampliaciones, modificaciones, averías por tormenta o manipulaciones por personal ajeno a la adjudicataria. Se incluye el desplazamiento y la mano de obra.



Ajuntament de Rellinars

Los avisos de averías tendrán que resolverse en un tiempo inferior a 48 horas en el caso de edificios con presencia continua y de 72 horas para el resto.

En aquellos casos de averías o avisos que no afecten al normal funcionamiento del sistema y no esté incluido en los apartados anteriores, la reparación podrá realizarse durante un período inferior a una semana, sólo en casos excepcionales y previa autorización de los Servicios Técnicos podrá prolongarse el tiempo de reparación.

El adjudicatario dispondrá de los medios de telefonía estándar y móvil necesarios para que los Servicios Técnicos Municipales se comuniquen ininterrumpidamente los días laborables de 8 a 15h y fuera de este horario (incluyendo sábados, domingos y festivos) dispondrá de un sistema alternativo para casos de emergencia, para una atención permanente las 24 horas todo el año.

5.- Medios personales y materiales adscritos a la ejecución del servicio

La central receptora de alarmas deberá disponer de suficientes medios materiales y humanos, que deberán justificarse en la oferta presentada, para atender inmediatamente cualquier incidencia.

6.- Datos económicos: Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación del contrato, calculado sobre el coste del servicio, se establece de forma estimativa en 12.618,24 €, equivalente al presupuesto neto, más el importe de IVA del 21% a razón de 2.649,83 €, por tanto un PBL de 15.268,07 €, de acuerdo con los precios unitarios que se indican a continuación:

CONTRACTE	TITULAR	ADREÇA	ELEMENTOS	QUOTA MENSUAL	QUOTA ANUAL
2112651	LOCAL SOCIAL	C. XIPRER 19	CENTRAL + LECTOR DE LLAVES + 2 FOTODETECTORES + 2 MAGNETICOS + INHIBIDOR	39.17 €	470.04 €
1623195	EDIFICI AJUNTAMENT	PL DE L'AJUNTAMENT SN	CENTRAL + LECTOR DE LLAVES + 4 FOTODETECTORES + 3 MAGNETICOS + INHIBIDOR	48.50 €	582 €
1623258	CASAL DE CULTURA	PL DE L'AJUNTAMENT SN	CENTRAL + LECTOR DE LLAVES + 4 FOTODETECTORES + 1 MAGNETICOS	43.11 €	517.32 €
1623320	LOCAL ADF	AV. SOLEI 3 ADF	CENTRAL + LECTOR DE LLAVES + 2 FOTODETECTORES + 1 MAGNETICOS	42.03 €	504.36 €
1623396	LOCAL BRIGADA	AV. SOLEI 3 BRIGADA	CENTRAL + LECTOR DE LLAVES + 3 FOTODETECTORES + 1 MAGNETICOS	42.03 €	504.36 €



Ajuntament de Rellinars

1623731	CEIP RELLINARS	C. XIPRER SN coord 41.6375889,1.9111768	CENTRAL + LECTOR DE LLAVES + 7 FOTODETECTORES + 4 MAGNETICOS	48.04 €	576.48 €
---------	----------------	--	---	---------	----------

En ningún caso podrán admitirse precios unitarios por encima de los de licitación.

El presupuesto base de licitación tiene carácter limitativo, esto es presupuesto máximo de acuerdo con lo que establece la DA 33a, y no supone una obligación de gasto por parte de la entidad dado que ésta se determinará en función de las horas realmente trabajadas durante la ejecución del contrato.

Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato es de 12.618,24 €, sin incluir el IVA. Esta cifra incluye el importe total con el que podría ser retribuida la empresa contratista, incluyendo las posibles prórrogas y modificaciones, de acuerdo con la previsión del artículo 101 LCSP

Año	Presupuesto	TOTAL
2025 (abr-dic)	2.365,92 €	
2026	3.154,56 €	
2027	3.154,56 €	
2028	3.154,56 €	
2029 (ene-mar)	788,64 €	
TOTAL:	12.618,24€	= 15.268,07€ (IVA incluido)

Existencia de crédito

Aplicación presupuestaria:

EDIFICIS	APLICACIONES
LOCAL SOCIAL	337 / 21300
EDIFICI AJUNTAMENT	920 / 21300
CASAL DE CULTURA	330 / 21300
LOCAL ADF	342 / 21300
LOCAL BRIGADA	342 / 21300
CEIP RELLINARS	323 / 21300

Existe crédito adecuado y suficiente en el presupuesto 2025 y de acuerdo con el artículo 174.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, la autorización o realización de los gastos de carácter plurianual, se subordinará al crédito que para cada ejercicio. Por lo que debe condicionarse el gasto a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto para el ejercicio 2026.



Ajuntament de Rellinars

7. Tramitación del expediente y procedimiento de adjudicación del contrato

Tramitación: Ordinaria (art. 116 y siguientes de la LCSP)

Procedimiento: Negociado sin publicidad (art. 168.a.2º LCSP)

Supuesto que habilita la justificación del negociado sin publicidad: El objeto del contrato es el mantenimiento del sistema de alarmas de los edificios municipales, propiedad de Securitas Direct España, S.A.U, y la ley prevé este procedimiento de adjudicación en caso de que por razones técnicas y por eficiencia sólo pueda ser encargado a un empresario determinado, y en este caso, el Ayuntamiento no tiene previsto sustituir.

Tramitación electrónica: SI NO

8.- Presentación oferta: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación para formar parte en la licitación se presentará en un plazo máximo de 7 días naturales contados desde el día siguiente a la recepción de la invitación a presentar oferta a través del perfil del contratante.

La empresa licitadora debe presentar su oferta mediante la herramienta telemática e-Licita

<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/10112326?categoria=0>

Las ofertas presentadas deben estar libres de virus informáticos y de cualquier tipo de programa o código nocivo. Así, es obligación de las empresas contratistas pasar los documentos por un antivirus y, en caso de llegar documentos de sus ofertas con virus, será responsabilidad de la empresa licitadora que la Administración no pueda acceder al contenido de éstas.

En caso de que algún documento presentado por las empresas licitadoras esté dañado, en blanco o sea ilegible o esté afectado por algún virus informático, el órgano de contratación valorará, en función de cuál sea la documentación afectada, las consecuencias jurídicas respecto de la participación de esta empresa en el procedimiento que deban derivarse de la imposibilidad de acceder al contenido de

En caso de tratarse de documentos imprescindibles para conocer o valorar la oferta, el órgano de contratación podrá acordar la exclusión de la empresa.

Las especificaciones técnicas necesarias para la presentación electrónica de ofertas se encuentran disponibles en el apartado de licitación electrónica de la Plataforma de Servicios de Contratación Pública en la siguiente dirección web:

<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/10112326?categoria=0>

La oferta deberá contener lo siguiente:



Ajuntament de Rellinars

- . Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar (Anexo I)
- . Propuesta económica Anexo 2
- . Certificado de exclusividad donde indique que es suministrador único del mantenimiento de este sistema de alarmas de intrusión, y que la instalación y mantenimiento de la solución se realiza en exclusiva por técnicos cualificados propios de la compañía, que no se delegan los servicios a ningún tercero y que no existen distribuidores ni subcontratistas autorizados.
- . Mejoras.

9.- Acreditación de la solvencia económico-financiera y técnica o profesional

De acuerdo con lo previsto en el artículo 159.6.b) LCSP se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional, dado que la licitación se tramita por el procedimiento abreviado.

Modificaciones del contrato previstas

NO

10.- Responsable municipal del contrato

De acuerdo con lo que prevé el artículo 62.1 LCSP, el responsable del contrato será la alcaldesa.

Rellinars, firmado electrónicamente



Ajuntament de Rellinars

ANEXO I. Declaración responsable

....., con DNI....., en nombre propio/o en representación de la Empresa con NIF....., con domicilio social en....., callenúm., enterado de las condiciones para optar a la contratación relativa al servicio servicios de mantenimiento del sistema de alarmas de intrusión en los edificios municipales

DECLARO:

1) Que las facultades de representación que ostento son suficientes y vigentes (si se actúa por representación); que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación y no incurre en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración previstas en el artículo 71 de la LCSP.

2) Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

3) Que dispone de la habilitación empresarial o profesional, así como de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, de conformidad con el formulario normalizado del documento europeo único de contratación.

4) Que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad

5) Que cumple con todos los deberes que en materia preventiva establece la Ley 31/1995. De 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y que dispone de los recursos humanos y técnicos necesarios para hacer frente a las obligaciones que puedan derivarse del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley no está incurso en prohibición de contratar de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.

6) Que, al menos un 30% de las nuevas contrataciones para la prestación del contrato tendrán que ser mujeres.

7) Que, en caso de que se trate de empresa extranjera, se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles.

8) Que la plantilla de la empresa, estando obligada, está integrada por un número de personas trabajadoras con discapacidad no inferior al 2%, o que se ha adoptado alguna de las medidas alternativas previstas en el artículo 2 del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.

9) Se designa como persona autorizada para recibir el aviso de las notificaciones, comunicaciones y requerimientos por medios electrónicos a:

Persona autorizada*	DNI*	Correu electrònic professional*	Mòbil professional

*Campos obligatorios

(Lugar, fecha y firma del licitador)



Ajuntament de Rellinars

ANEXO 2 MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

El Sr./La Sra..... con NIF núm....., en nombre propio / en representación de la empresa, en calidad de ..., y según escritura pública autorizada ante Notario, en fecha y con número de protocolo .../o documento ..., CIF núm., domiciliada en..... calle, núm....., (persona de contacto....., dirección de correo electrónico, teléfono núm.), enterado/a de las condiciones exigidas para optar a la contratación del servicio de mantenimiento del sistema de alarmas de intrusión en los edificios municipales, se compromete a los edificios municipales, se compromete a cláusulas particulares, que acepta íntegramente y por el precio de.....euros.

El IVA es de euros.

(Fecha y firma).